



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2015

RES. H. N°

1718/15

Expte. N° 5175/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 1339/15, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la **Prof. Laura Eliana González**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE el Director de la Escuela de Letras de esta Facultad certifica la real toma de posesión en el cargo de referencia.

QUE la presente puesta en funciones cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 18 de noviembre de 2015, a la **Prof. Laura Eliana González**, Legajo N° 6432, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa